Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE (REACH), 2020/878/EU

Briareo SC Herbicida - Suspension Concentrada (SC)



SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Identificador del producto: Briareo SC

> Herbicida - Suspension Concentrada (SC) Contiene 500g/L o 42.02% (p/p) de Diflufenican

Otros medios de identificación:

UFI: 2TNW-QS77-H90U-VD8X

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes (Usuario profesional): Herbicida para uso agrícola

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

> TRADE CORPORATION INTERNATIONAL S.A. UNIPERSONAL C/Vía de los poblados, 3. Parque Empresarial Cristalia, Edificio ONIC CAF Karyon S.L.

5, 6ª planta

28033 Madrid (España) - Spain Tfno.: 91 327 29 30 sds@tradecorp.rovensa.com http://www.tradecorp.com

Distribuidor:

Apartado de Correos nº 50 Ciudad Santo Domingo 28120 Madrid Tel. 91 657 12 69

TRADE CORPORATION INTERNATIONAL, S.A.U: +34 91 327 29 30 (horario de oficinas) 1.4 Teléfono de emergencia:

Instituto Nacional de Toxicología: 915 620 420

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS (▶)

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Aquatic Acute 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1, H400 Aquatic Chronic 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1, H410

2.2 Elementos de la etiqueta:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Atención



Indicaciones de peligro:

Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P261: Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol

P262: Evitar el contcto con los ojos, la piel o la ropa

P273: Evitar su liberación al medio ambiente

P391: Recoger el vertido

P501: Eliminar el contenido y/o su recipiente conforme a la normativa sobre residuos peligrosos

Información suplementaria:

EUH208: Contiene 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona, Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1).

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

SP1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase.

Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE (REACH), 2020/878/EU

Herbicida - Suspension Concentrada (SC)

Briareo SC



SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS (➤) (continúa)

Spe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.

Seguridad del aplicador: para todos los cultivos durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección quimica y ropa de trabajo (manga larga y pantalón largo). Durante la aplicación se deberá emplear ropa de trabajo (manga larga y pantalón largo). Seguridad del trabajador: Para todos los cultivos se deberá emplear ropa de trabajo (manga larga y pantalón largo).

En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en la aplicación, además de guantes de protección química.

Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

2.3 Otros peligros:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (>)

3.1 Sustancia:

No relevante

3.2 Mezclas:

Descripción química: Compuestos orgánicos

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

	Identificación		Nombre químico/clasificación	Concentración		
CAS:	83164-33-4	diflufenican(1)	flufenican ⁽¹⁾ ATP ATP17			
CE: Index: REACH:	617-446-2 616-032-00-9 (i)	Reglamento 1272/2008	Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410 - Atención	42,02 % (*)		
CAS:	99734-09-5	734-09-5 Poli (oxi-1,2-etanodiil), alfa-[tris (fenoletil) fenil]-onega-hidroxi(1)				
CE: Index: REACH:	 (iii)	Reglamento 1272/2008 Aquatic Chronic 3: H412				
CAS:	52-51-7	Bronopol (DCI)(1)	ATP ATP01			
CE: 200-143-0 Index: 603-085-00-8 REACH: 01-2119980938-15- XXXX		Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302+H312; Aquatic Acute 1: H400; Eye Dam. 1: H318; Skin Irrit. 2: + H315; STOT SE 3: H335 - Peligro	<1 %		
CAS:	2634-33-5	1,2-bencisotiazol-3(2	H)-ona ⁽¹⁾ ATP CLP00			
CE: Index: REACH:	220-120-9 613-088-00-6 (ii)	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302; Aquatic Acute 1: H400; Eye Dam. 1: H318; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1: H317 - Peligro	<0,02 %		
CAS: CE: Index:	55965-84-9 613-167-00-5	Masa de reacción de 5 (3:1) ⁽¹⁾	5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona ATP ATP13			
	01-2120764691-48- XXXX	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 2: H310+H330; Acute Tox. 3: H301; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Eye Dam. 1: H318; Skin Corr. 1C: H314; Skin Sens. 1A: H317; EUH071 - Peligro	<0,0015 %		

⁽¹⁾ Sustancia que presenta un riesgo para la salud o el medio ambiente y que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878

- (i) Sustancia considerada registrada bajo el Artículo 15 (1) del Reglamento 1907/2006;
- (ii) Sustancia considerada como registrada según el Artículo 15 (2) del Reglamento (CE) No 1907/2006;
- (iii) Sustancia exenta de registro de conformidad con el Artículo 2 (9) del Reglamento 1907/2006;
- (iv) Sustancia exenta de registro de conformidad con el artículo 2, apartado 7, letra a), del Reglamento (CE) no 1907/2006;
- (v) Sustancia exenta de registro de conformidad con el artículo 6, apartado 1, del Reglamento (CE) no 1907/2006;
- (vi) Sustancia exenta de registro con arreglo al artículo 2, apartado 7, letra b), del Reglamento (CE) no 1907/2006;
- (vii) Sustancia exenta de registro con arreglo al artículo 2, apartado 7, letra c), del Reglamento (CE) no 1907/2006.

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

Información adicional:

^(*) Equivalente a 500 g/L de Diflufenican



según 1907/2006/CE (REACH), 2020/878/EU



Briareo SC Herbicida - Suspension Concentrada (SC)

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (>) (continúa)

	Identificación			Factor M
diflufenican			Agudo	10000
CAS: 83164-33-4	CE: 617-446-2		Crónico	1000
Bronopol (DCI)			Agudo	10
CAS: 52-51-7	CE: 200-143-0		Crónico	1
Masa de reacción de !	5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)		Agudo	100
CAS: 55965-84-9	CE:		Crónico	100

Identificación	Límite de concentración específico
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9	% (p/p) >=0,05: Skin Sens. 1 - H317
CAS: 55965-84-9 CE:	% (p/p) >=0,6: Skin Corr. 1C - H314 0,06<= % (p/p) <0,6: Skin Irrit. 2 - H315 % (p/p) >=0,6: Eye Dam. 1 - H318 0,06<= % (p/p) <0,6: Eye Irrit. 2 - H319 % (p/p) >=0,0015: Skin Sens. 1A - H317

Estimación de toxicidad aguda para las sustancias incluidas en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n.o 1272/2008 o determinadas con arreglo al anexo I de dicho Reglamento:

Identificación	Toxicidad ag	Género	
diflufenican	DL50 oral	>5000 mg/kg	Rata
CAS: 83164-33-4	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	Rata
CE: 617-446-2	CL50 inhalación vapores	>5,12 mg/L (4 h)	Rata
Bronopol (DCI)	DL50 oral	500 mg/kg	Rata
CAS: 52-51-7	DL50 cutánea	1600 mg/kg	Conejo
CE: 200-143-0	CL50 inhalación vapores	No relevante	
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	DL50 oral	450 mg/kg	Rata
CAS: 2634-33-5	DL50 cutánea	No relevante	
CE: 220-120-9	CL50 inhalación vapores	No relevante	
Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)	DL50 oral	64 mg/kg	Rata
CAS: 55965-84-9	DL50 cutánea	87,12 mg/kg	Conejo
CE:	CL50 inhalación vapores	1,433 mg/L	

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

Descripción de los primeros auxilios: 4.1

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

Por contacto con la piel:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso en contacto con la piel. Sin embargo, se recomienda en caso de contacto con la piel quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

Por contacto con los ojos:

(KARYON

Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE (REACH), 2020/878/EU

según 1907/2006/CE (REACH), 2020/878/EU



Briareo SC Herbicida - Suspension Concentrada (SC)

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

(Diflufenican):

Ingestión - trastorno gastrointestinal: náuseas, vómitos, diarrea y dolor abdominal; anorexia, fiebre, dolor de cabeza, depresión del sistema nervioso central. Inhalación: trastornos respiratorios, tos, disnea, rinitis, aumento de las secreciones bronquiales; Contacto: irritación de los ojos, piel y mucosas, lagrimeo de los ojos, conjuntivitis; dermatitis de contacto.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Brindar atención de apoyo y tratamiento sintomático. Si se ingiere, induzca el vómito o proporcione un lavado gástrico, evitando la aspiración o administre carbón activado o laxante salino (tipo: sulfato de sodio o magnesio o similar).

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS (▶)

5.1 Medios de extinción:

Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones).

Medios de extinción no apropiados:

No relevante

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignifugas, botiquín portátil,...).

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

Para el personal de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

según 1907/2006/CE (REACH), 2020/878/EU





SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL (continúa)

Evitar la entrada del producto en desagües, alcantarillados o corrientes de aqua. Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Recoger el producto en recipientes adecuados y gestionarlo de acuerdo a legislación vigente.

Vertidos en agua o mar:

Pequeños vertidos:

Contener el derrame con barreras o equipos similares. Utilice absorbentes adecuados para su recogida y trate el residuo de acuerdo a la legislación vigente.

Grandes vertidos:

Si es posible, contenga el vertido en aguas abiertas mediante barreras u otros equipos similares. Si no es posible, procure controlar su extensión y recoja el producto con medios mecánicos adecuados. Consulte siempre a expertos antes de utilizar dispersantes y asegúrese de que dispone de las autorizaciones necesarias si se van a utilizar. Trate el residuo de acuerdo a la legislación vigente.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 v 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Mantener orden, limpieza y eliminar por métodos seguros (sección 6).

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Requisitos de almacenamiento específicos

ITC (R.D.656/2017): No relevante Clasificación: No relevante

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (➤)

8.1 Parámetros de control: (Diflufenican): ADI: 0,2 mg/kg de p.c./día; AOEL: 0,11 mg/kg de p.c./día.

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) 2024 :

Identificación	Valores límite ambientales		
Glicerina	VLA-ED	10 mg/m ³	
CAS: 56-81-5 CE: 200-289-5	VLA-EC		
Hidróxido de sodio	VLA-ED		
CAS: 1310-73-2 CE: 215-185-5	VLA-EC	2 mg/m³	



Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE (REACH), 2020/878/EU

según 1907/2006/CE (REACH), 2020/878/EU



Briareo SC Herbicida - Suspension Concentrada (SC)

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (➤) (continúa)

DNEL (Trabajadores):

		Corta e	Corta exposición		Larga exposición	
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local	
Bronopol (DCI)	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante	
CAS: 52-51-7	Cutánea	No relevante	No relevante	2 mg/kg	No relevante	
CE: 200-143-0	Inhalación	No relevante	No relevante	3,5 mg/m ³	2,5 mg/m ³	
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante	
CAS: 2634-33-5	Cutánea	No relevante	No relevante	0,966 mg/kg	No relevante	
CE: 220-120-9	Inhalación	No relevante	No relevante	6,81 mg/m ³	No relevante	

DNEL (Población):

		Corta exposición		Larga exposición	
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Bronopol (DCI)	Oral	0,5 mg/kg	No relevante	0,18 mg/kg	No relevante
CAS: 52-51-7	Cutánea	No relevante	No relevante	0,7 mg/kg	No relevante
CE: 200-143-0	Inhalación	No relevante	No relevante	0,6 mg/m ³	No relevante
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 2634-33-5	Cutánea	No relevante	No relevante	0,345 mg/kg	No relevante
CE: 220-120-9	Inhalación	No relevante	No relevante	1,2 mg/m ³	No relevante

PNEC:

Identificación				
Bronopol (DCI)	STP	0,43 mg/L	Agua dulce	0,01 mg/L
CAS: 52-51-7	Suelo	0,5 mg/kg	Agua salada	0,001 mg/L
CE: 200-143-0	Intermitente	0,003 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,041 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,003 mg/kg
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	STP	1,03 mg/L	Agua dulce	0,00403 mg/L
CAS: 2634-33-5	Suelo	3 mg/kg	Agua salada	0,000403 mg/L
CE: 220-120-9	Intermitente	0,0011 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,0499 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,00499 mg/kg

8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al Reglamento (UE) 2016/425 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2. Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.- Protección respiratoria.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Uso obligatorio de mascarilla	Mascarilla desechable con filtro de carbón (apto para vapores - COV) y adicionalmente con filtro P2		EN 149+A1	Reemplazar cuando se note un aumento de la resistencia a la respiración.

C.- Protección específica de las manos.

según 1907/2006/CE (REACH), 2020/878/EU





SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (➤) (continúa)

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección contra riesgos menores	CATI	EN ISO 374-1 EN 420+A1	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes CE III.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los quantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	CATII	EN 166	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo	CATI	EN 1149 -5 EN 13034+A1 EN ISO 13688	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III.
	Calzado de trabajo antideslizamiento	CATII	EN ISO 20347 EN ISO 20345 EN 13832-3	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III.

F.- Medidas complementarias de emergencia

Se recomienda implementar equipos de emergencia adicionales en lugares de trabajo que estén particularmente expuestos al producto o en situaciones donde las evaluaciones de riesgos destaquen la necesidad de dicho equipos.

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
1	ANSI Z358-1 ISO 3864-1	*	DIN 12 899 ISO 3864-1
Ducha de emergencia		Lavaojos	

Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

0 % peso C.O.V. (Suministro): Concentración C.O.V. a 20 °C: 0 kg/m3 (0 g/L) Número de carbonos medio: No relevante Peso molecular medio: No relevante

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Información de propiedades físicas y químicas básicas: 9.1

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C: Líquido Aspecto: Opaco Color: Crema

Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE (REACH), 2020/878/EU

Briareo SC Herbicida - Suspension Concentrada (SC)



SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

Olor: No característico Umbral olfativo: No determinado

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:

No determinado

Presión de vapor a 20 °C:

No determinado

No determinado

No determinado

Tasa de evaporación a 20 °C:

No determinado

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C: No determinado
Densidad relativa a 20 °C: No determinado

Viscosidad dinámica a 20 °C: 1618.29-351.68 mPas (20°C); 781.51-351.68 mPas (40°C)

Viscosidad cinemática a 20 °C:

No determinado

Viscosidad cinemática a 40 °C:

No determinado

No determinado

pH: 7.13 (1% dilución acuosa); 7.69 (formulacion sola(neat formulation))

Densidad de vapor a 20 °C: 1,19

Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: No determinado Solubilidad en agua a 20 °C: No determinado Propiedad de solubilidad: No determinado Temperatura de descomposición: No determinado Punto de fusión/punto de congelación: No determinado

Inflamabilidad:

Punto de inflamación: >100°C

Inflamabilidad (sólido, gas):

No determinado

Temperatura de auto-inflamación:

Límite de inflamabilidad inferior:

No determinado

No determinado

Características de las partículas:

Diámetro medio equivalente: No aplicable (el producto es líquido)

9.2 Otros datos:

Información relativa a las clases de peligro físico:

Propiedades explosivas:

No explosivo (en base a los componentes)

Propiedades comburentes:

No aplica (en base a los componentes)

Corrosivos para los metales: No determinado
Calor de combustión: No determinado
Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes No determinado

inflamables:

Otras características de seguridad:

Tensión superficial a 20 °C: 40.32 mN/m Índice de refracción: No determinado

Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE (REACH), 2020/878/EU

Briareo SC Herbicida - Suspension Concentrada (SC)



Página 9/16

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

En cuanto al resto de características, no se presentan datos por no estar disponibles, de acuerdo con los estudios de registro y características intrínsecas de los productos.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (➤)

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008:

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

- A- Ingestión (efecto agudo):
 - Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
 - Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- B- Inhalación (efecto agudo):
 - Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

- Corrosividad/Irritabilidad: En caso de inhalación prolongada el producto es destructivo para los tejidos de las membranas mucosas y las vías respiratorias superiores
- C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE (REACH), 2020/878/EU

Briareo SC Herbicida - Suspension Concentrada (SC)



SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (➤) (continúa)

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):
 - Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.
 IARC: No relevante
 - Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
 - Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- E- Efectos de sensibilización:
 - Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2020/878. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
 - Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver sección 3.
- F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.

- G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:
 - Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
 - Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

Toxicidad aguda (Producto Formulado):

Aguda oral LD50: > 2000 mg/kg b.w. (Ratas) Aguda Dermal LD50: > 2000 mg/kg b.w. (Ratas) Aguda Inhalacion LC50 (4h): NA

Efectos Agudos (Producto Formulado):

Corrosión/ irritación cutáneas: No irritante (Conejo) Daño ocular grave/irritación: Ligeramente irritante (Conejo)

Sensibilizante respiratorio: No disponible Sensibilizante cutáneo: No sensibilizante (Cobaya)

Efectos Agudos (Diflufenicán):

Corrosión/ irritación cutáneas: No irritante

Daño ocular grave/irritación: Ligeramente irritante (Conejo)

Sensibilizante respiratorio: No disponible

Sensibilizante cutáneo: No sensibilizante (Cobaya)

Efectos crónicos (Diflufenicán):

Mutagenicidad: No observada Carcinogenicidad: No observada Toxicidad reproductiva: No observada STOT- exposición única: No demostrada STOT- exposición repetida: No demostrada Peligro de aspiracion: No disponible

Información toxicológica específica de las sustancias:



según 1907/2006/CE (REACH), 2020/878/EU



Briareo SC Herbicida - Suspension Concentrada (SC)

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (➤) (continúa)

Identificación	Toxicidad ag	uda	Género
diflufenican	DL50 oral	>5000 mg/kg	Rata
CAS: 83164-33-4	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	Rata
CE: 617-446-2	CL50 Inhalación polvos	5,12 mg/L (4 h)	Rata
Poli (oxi-1,2-etanodiil), alfa-[tris (fenoletil) fenil]-onega-hidroxi	DL50 oral	>2000 mg/kg	
CAS: 99734-09-5	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
CE:	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	
Bronopol (DCI)	DL50 oral	500 mg/kg	Rata
CAS: 52-51-7	DL50 cutánea	1600 mg/kg	Conejo
CE: 200-143-0	CL50 Inhalación polvos	>5 mg/L	
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	DL50 oral	450 mg/kg	Rata
CAS: 2634-33-5	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
CE: 220-120-9	CL50 Inhalación polvos	>5 mg/L	
Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)	DL50 oral	64 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	87,12 mg/kg	Conejo
CE:	CL50 inhalación nieblas	0,33 mg/L (4 h)	Rata

11.2 Información sobre otros peligros:

Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

Otros datos

No relevante

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (➤)

12.1 Toxicidad:

Toxicidad aguda:

Identificación		Concentración	Especie	Género
diflufenican	CL50	0,0985 mg/L (96 h)	Carp	Pez
CAS: 83164-33-4	CE50	> 0,24 μg/L (48h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 617-446-2	CE50	0,00045 mg/L (72h)	Scenedesmus subspicatus	Alga
Poli (oxi-1,2-etanodiil), alfa-[tris (fenoletil) fenil]-onega-hidroxi	CL50	>10 - 100 mg/L (96 h)		Pez
CAS: 99734-09-5	CE50	>10 - 100 mg/L (48 h)		Crustáceo
CE:	CE50	>10 - 100 mg/L (72 h)		Alga
Bronopol (DCI)	CL50	>0,01 - 0,1 mg/L (96 h)		Pez
CAS: 52-51-7	CE50	>0,01 - 0,1 mg/L (48 h)		Crustáceo
CE: 200-143-0	CE50	>0,01 - 0,1 mg/L (72 h)		Alga
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	CL50	2,18 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 2634-33-5	CE50	2,9 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 220-120-9	CE50	0,11 mg/L (72 h)	Pseudokirchneriella subcapitata	Alga
Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)	CL50	>0,001 - 0,01 mg/L (96 h)		Pez
CAS: 55965-84-9	CE50	>0,001 - 0,01 mg/L (48 h)		Crustáceo
CE:	CE50	>0,001 - 0,01 mg/L (72 h)		Alga

Toxicidad a largo plazo:

Identificación	Concentración		Especie	Género
Bronopol (DCI)	NOEC	21,5 mg/L	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 52-51-7 CE: 200-143-0	NOEC	0,27 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo



según 1907/2006/CE (REACH), 2020/878/EU





SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (➤) (continúa)

Identificación	Concentración		Especie	Género
Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)	NOEC	>0,001 - 0,01 mg/L		Pez
CAS: 55965-84-9 CE: No relevante	NOEC	>0,001 - 0,01 mg/L		Crustáceo

Toxicidad aguda (Producto Formulado)::

Peces aguda LC50 (96 h): > 50 mg f.p/L (trucha arcoiris)

Invertebrados acuáticos aguda EC50 (48 h): > 500 mg f.p/L (Daphnia magna)

Algas aguda ErC50 (72 h): 0,0009 mg/L (Selenastrum capricornutum); 0,000720 mg/L f.p. (Scenedesmus subspicatus)

Abeja oral LD50: > 100 µg f.p/abeja Abeja contacto LD50: > 100 μg f.p/abeja Plantas acuáticas EC50 (7 d): NA

Toxicidad aguda (Diflufenican):

Aves oral agudo LD50: > 32150 mg/kg b.w. Abeja oral LD50: > 112,3 μg/abeja Abeja contacto LD50: > 100 µg/abeja

Plantas acuáticas EC50 (14 d): 0,039 mg/L (*Lemna gibba*)

Toxicidad crónica (Diflufenican):

Peces crónica NOEC (28 d): 0,015 µg/L (Trota)

Invertebrados acuáticos crónica NOEC (21 d): 0,052 μg/L (Daphnia magna) Algas crónica NOEC (72h): 0,0001 mg/L (Scenesdesmus subspicatus)

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Información específica de las sustancias:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabil	idad
Bronopol (DCI)	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 52-51-7	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 200-143-0	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	0 %
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	DBO5	No relevante	Concentración	1 mg/L
CAS: 2634-33-5	DQO	No relevante	Periodo	63 días
CE: 220-120-9	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	85 %

(Diflufenican): - Suelo: Persistente en suelo. DT50 típica: 180 d; Lab DT50: 141.8 d; Suelo DT50: 315 d. - Agua: Degradación química lenta en sistemas de sedimentos de agua., DT50: 175 d.

12.3 Potencial de bioacumulación:

Información específica de las sustancias:

Identificación	Potencial de bioacumulación		
Bronopol (DCI)	BCF	0,6	
CAS: 52-51-7	Log POW	-0,64	
CE: 200-143-0	Potencial	Bajo	
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	BCF	7	
CAS: 2634-33-5	Log POW	0,7	
CE: 220-120-9	Potencial	Bajo	

(Diflufenican): Alto potencial de bioacumulación. Log Pow: 4.2 (20°C). BCF: 1276.

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción		Volatili	dad
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	Koc	9,33	Henry	No relevante
CAS: 2634-33-5	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	No relevante
CE: 220-120-9	Tensión superficial No relevante		Suelo húmedo	No relevante

(Diflufenican): Baja movilidad a inmóviles en el suelo

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6 Propiedades de alteración endocrina:

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

12.7 Otros efectos adversos:

Propiedades de alteración endocrina:

No se conocen propiedades de alteración endocrina.



Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE (REACH), 2020/878/EU

Briareo SC Herbicida - Suspension Concentrada (SC)



SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
02 01 08*	Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas	Peligroso

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP14 Ecotóxico

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.

Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (➤)

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2023 y al RID 2023:



14.1 Número ONU o número ID: UN3082

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

(diflufenican)

SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.

14.3 Clase(s) de peligro para el

transporte:

9

Etiquetas: 14.4 Grupo de embalaje: III 14.5 Peligros para el medio Sí

ambiente:

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales: 274, 335, 375, 601

Código de restricción en túneles: (-)

Propiedades físico-químicas: Ver sección 9

Cantidades limitadas: 5 I

14.7 Transporte marítimo a granel No relevante con arreglo a los

instrumentos de la OMI:

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 41-22:

Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE (REACH), 2020/878/EU

Briareo SC Herbicida - Suspension Concentrada (SC)



SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (>) (continúa)

14.1 Número ONU o número ID: UN3082

14.2 Designación oficial de transporte de las NacionesSUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
(diflufenican)

Unidas:

,

14.3 Clase(s) de peligro para el 9

transporte:

Etiquetas: 9
14.4 Grupo de embalaje: III
14.5 Contaminante marino: Sí

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales: 335, 969, 274
Códigos FEm: F-A, S-F
Propiedades físico-químicas: Ver sección 9

Cantidades limitadas: 5 L

Grupo de segregación:

No relevante

14.7 Transporte marítimo a granel No relevante con arreglo a los

instrumentos de la OMI:

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2025:



14.1 Número ONU o número ID: UN3082

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones

SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (diflufenican)

Sí

transporte de las Naciones (diflufenica Unidas:

14.3 Clase(s) de peligro para el

transporte:

Etiquetas: 9 **14.4 Grupo de embalaje:** III

14.5 Peligros para el medio ambiente:

anibiente:

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Propiedades físico-químicas: Ver sección 9

14.7 Transporte marítimo a granel No relevante

con arreglo a los

instrumentos de la OMI:

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (>)

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

- Reglamento (CE) nº 528/2012: Contiene 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona
- Reglamento (EU) 2024/590, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante
- Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes: No relevante
- REGLAMENTO (ÚE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante
- Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona (2634-33-5)
- Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante
- Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Seveso III:

Sección	Descripción	Requisitos de nivel inferior	Requisitos de nivel superior
E1	PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE	100	200

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE (REACH), 2020/878/EU

Seguii 1907/2000/CE (REACIT), 2020/676/E0



Briareo SC Herbicida - Suspension Concentrada (SC)

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (▶) (continúa)

Restricción n.º 3 - No procede, en función de los usos mencionados en el apartado 1.2.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

Reglamento (UE) n $^{\circ}$ 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012 , relativo a la comercialización y el uso de los biocidas

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (➤)

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (2020/878/UE)

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 2: H310+H330 - Mortal en contacto con la piel o si se inhala.

Acute Tox. 3: H301 - Tóxico en caso de ingestión.

Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión.

Acute Tox. 4: H302+H312 - Nocivo en caso de ingestión o en contacto con la piel.

Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Aquatic Chronic 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.

Skin Corr. 1C: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.

Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Skin Sens. 1A: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

STOT SE 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias.

Procedimiento de clasificación:

Aquatic Acute 1: Basado en datos de prueba Aquatic Chronic 1: Basado en datos de prueba

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE (REACH), 2020/878/EU

Briareo SC Herbicida - Suspension Concentrada (SC)



SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (➤) (continúa)

http://echa.europa.eu http://eur-lex.europa.eu

Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de Bioconcentración

DL50: Dosis Letal 50

CL50: Concentración Letal 50 EC50: Concentración Efectiva 50

Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición OctanolAgua Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

FDS: Ficha de Datos de Seguridad UFI: identificador único de fórmula

IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

Información adicional:

Revisión de contenido: las secciones / subsecciones marcadas con (➤) se cambiaron con información relevante, de la versión anterior.

Cod.: PF-1328-C (ESP) (SAP2204Ha) - Ref. VER02 CORE

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -